

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo de año dos mil catorce, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones de las oficinas principales de la compañía, esto es, en el mezzanine del Hotel Colon Guayaquil S.A., sitio Avenida Francisco de Orellana y Víctor Hugo Sicouret, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la compañía HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a la convocatoria efectuada en la prensa. Dirige la sesión el Señor Fuad Dassum Armendáriz, en su calidad de Presidente, conforme los estatutos vigentes. La Presidencia de la Compañía ordena que, en conformidad al artículo 239 de la propia Ley, por Secretaria se constate la identidad de los Accionistas presentes, el valor pagado de sus acciones y los votos que les corresponde, conforme al libro de Acciones y Accionistas, con los siguientes resultados:

ACCIONISTAS QUE ACREDITAN EL TOTAL DEL CAPITAL PAGADO:

1. HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., representada, en este acto por el Ing. Rafael Terán López, propietario de 9,000.000 acciones correspondiéndole el mismo número de votos, esto es, el 45% del capital pagado.- PRESENTE.
2. Señor MORICE DASSUM AIVAS, propietaria de 3.100.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es el 15.5% del capital pagado.-PRESENTE
3. Señor FRANCISCO DASSUM AIVAS, propietario de 2.500.000 acciones correspondiéndole el mismo número de votos, esto es el 12.5% del capital pagado.- PRESENTE
4. Señor ALFREDO DASSUM AIVAS, propietario de 2.500.000 acciones correspondiéndole el mismo número de votos, esto es el 12.5% del capital pagado.- PRESENTE
5. HIDACO LLC, representada, en este acto, por el Ing. Alberto Dassum Aivas, propietario de 2.500.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es, el 12.5% del capital pagado.-PRESENTE.
6. Señor RAFAEL TERAN, representada, en este acto, por el Ing. Rafael Terán López propietario de 100.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es el 0.5% del capital pagado.- PRESENTE.
7. Señor FUAD DASSUM ARMENDARIZ, propietario de 100.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es, el 0.5% del capital pagado.-PRESENTE.
8. Señor ANDRES PEREZ ESPINOSA, propietario de 100.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es, el 0.5% del capital pagado.- PRESENTE.
9. Señor OVIDIO WAPPENSTEIN, propietario de 100.000 acciones, correspondiéndole el mismo número de votos, esto es, el 0.5% del capital pagado.- AUSENTE, fue representado por Ing. Ricardo Hidalgo Aivas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de US\$1,00 cada una y suman la cantidad de veinte millones, las cuales se encuentran pagadas en un 100%, esto es, en monto de US\$20.000.000 (veinte millones de dólares de los EEUU).

Secretaria constata el quórum y confirma que los accionistas presentes representan el 100% del Capital suscrito e igualmente la totalidad de las acciones pagadas del HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A. Se deja constancia que se convocó especial e individualmente al Comisario de la compañía, que se encuentra presente.

Cumpliendo los requisitos legales determinados en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidencia declara constituida por unanimidad esta Junta Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente procede a dar lectura al orden del día, conforme convocatoria efectuada por la prensa y que es la siguiente:

1. Informe Anual del Directorio y de la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2013
2. Informe del Comisario y Auditores Externos.
3. Conocimiento de la Cuentas, Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores.
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio económico del 2013
6. Señalamiento y Retribución de los administradores y Comisario de la compañía.
7. Nombramiento del Comisario Principal y Suplentes para el 2014
8. Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio económico del 2014 y señalamiento de honorarios.

En razón de que Secretaria informa está representado el 100% del accionariado por lo cual existe quórum, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día ya señalados en la convocatoria.

Como primer punto del orden del día, el Gerente General, a pedido de la Presidencia y en su calidad de Secretario, procede a dar lectura al informe anual que el Directorio expone a esta Junta. Destacándose de ello, el ambiente macro y micro, la coyuntura política, en el cual la compañía desarrolló sus actividades, los aspectos generales del negocio, la situación financiera de la compañía, las inversiones efectuadas y las expectativas para el ejercicio económico del 2014. Copia del Informe pasara a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de deliberar y razonar sobre los resultados expuestos, la Junta por unanimidad, decide: **PUNTO UNO.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO Y DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.** Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, la Presidencia dispone que sea el propio Comisario CPA Jorge Ortega López, presente quien proceda a dar lectura a su informe. Lo propio ocurre con el informe de Auditores Externos, el cual es leído, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: **PUNTO DOS.- APROBAR EL INFORME ANUAL DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** Como tercer punto del orden del día, La Presidencia solicita que sea la propia Gerencia General que, en síntesis, explique el estado de la situación económica y financiera de la compañía, lo cual así procede, con la explicación de que, los resultados del ejercicio económico 2013, fueron satisfactorios, manteniendo la curva ascendente de rentabilidad y la saludable estructura patrimonial, disminuyendo progresivamente los pasivos financieros. La Junta, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos: **PUNTO TRES.- AVOCAR CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.** Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual, el Gerente General, a pedido de la sala, manifiesta a los señores accionistas que luego de las aprobaciones de los puntos precedentes, nos permite tener una clara visión del estado de la sociedad, al margen de la coyuntura política y la incertidumbre

provocada por la creación de leyes, bajo la figura de mandatos constituyentes, se lograron importantes resultados en el área financiera, lo que permitió un mayor apalancamiento en proveedores y el oportuno cumplimiento en el servicio de las deudas, así como mantener la tendencia de la tasa de ocupación y consumo del Hotel, de manera ascendente. Los accionistas, luego de deliberar, resuelven por unanimidad de votos: **PUNTO CUATRO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013 Y FELICITAR A LOS ADMINISTRADORES, POR SU GESTION, EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS.** Como quinto punto del orden del día, La Junta, por unanimidad de votos, resuelve: **PUNTO CINCO.- DEL MONTO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE US\$4.196.351 LUEGO DE REDUCIR LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES Y REDUCIR EL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO SOBRE LA CONCILIACION TRIBUTARIA DEL EJERCICIO, POR EL MONTO TOTAL DE US\$1'433.066, SU DISTRIBUCIÓN, A RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, POR EL SALDO DE US\$2'763.285 SE EFECTUE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:**

A).- De los US\$2'763.285 se destine el 10% para Reserva legal, esto es la suma de US\$276.328 quedando un saldo susceptible de distribución para los accionistas de US\$2'486.956

B).- De los US\$2'486.956 se distribuya a los señores accionistas la cantidad de US\$2.000.000.00 a partir de abril del 2014 y el saldo de US\$486.956 se mantenga en la compañía como UTILIDADES ACUMULADAS.

Como sexto punto del orden del día, La Junta por unanimidad de votos resuelve: **PUNTO SEIS.- Se delegue al Presidente Fijar la retribución de los administradores y comisario de la compañía, por unanimidad de votos: PUNTO SIETE.- Elegir y designar como Comisario Principal, CPA Jorge Ortega López.**

Se pasa a tratar el último y octavo punto del orden del día, para lo cual, la Presidencia y la Gerencia General, manifiestan que los Auditores Hansen-Holm & Co Cia Ltda. han ayudado a mejorar los sistemas de control interno de la sociedad, que siempre y cuando no haya variaciones al contrato que existió para el período anterior, considera conveniente mantener a dicha firma. Luego de cortas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos: **PUNTO OCTAVO.- Designar la firma de auditores independientes HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía, para el período 2014 y se delegue a la Gerencia General y Presidencia para negociación de los honorarios.**

Finalmente el Presidente manifiesta que, en conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de hoja son: Hoja de la publicación de la prensa y de la convocatoria, numero de acciones que representa, el valor pagado por ellas, lista de asistentes y los votos que le corresponde; nombramiento del representante legal de las compañías accionistas; cartas poderes; Informe Anual del Directorio y de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2013; Cuentas, Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013; informe anual del Comisario y Auditores Externos y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, con lo cual se da concluida esta Junta General de Accionistas y se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de hoy, viernes 14 de marzo del 2014. De conformidad con lo dispuesto en la codificación de la Ley de Compañías y estatutos.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

(f) 
.....

Sr. Fuad Dassum Armendáriz

PRESIDENTE

(f) 
.....

Ing. Morice Dassum Aivas

SECRETARIO